Escuela Normal De Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.



Licenciatura en Educación Preescolar.

**Curso: MODELOS PEDAGÓGICOS**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

**Trabajo por equipos reflexión y análisis de cuadro de doble entrada.**

**Docente:** Roxana Janet Sánchez Suárez

**Integrantes del equipo:**

Carolina Estefanía Herrera Rodríguez **#9**

Ximena Isamar Jiménez Romo **#10**

Jessica Anahí Ochoa Ramos **#16**

**Grado y sección:** Cuarto semestre, sección ´´D´´

Competencias:

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

17/MARZO/2021 SALTILLO, COAHUILA.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Reformas educativas y Planes de Estudio. | ¿Qué tipo de sujeto se aspira a formar? | ¿Qué conocimientos y valores se desea transmitir? | ¿Cómo se refleja en los planes y programas de estudio? | ¿Cuál es el papel del profesorado?  | ¿Qué relación pedagógica proponen? |
| Reforma Educativa 1, plan de estudios 1993. | Se aspira a formar un sujeto que:* Aprenda a definir su identidad.
* Identificar su identidad cultural y nacional.
* Mejorar la relación con su medio natural y social.
* capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización.
* Adquisición de aprendizajes formales.
* Los principios de respeto de sus necesidades e interés.
 | * Sitúa al niño preescolar como centro del proceso educativo.
* Reconoce características propias de su edad.
* Entre las que destacan su intensa búsqueda de satisfacciones corporales e intelectuales
* Su alegría, su interés y curiosidad por saber, conocer, indagar, explorar, tanto con el cuerpo como a través del lenguaje.
* Se propicia la comunicación y cooperación entre niños-niños, niños-educadora.
* Se favorece el cumplimiento de acuerdos y reglas establecidas, es decir, se propicia la responsabilidad y el compromiso.
 | El Programa de Educación Preescolar 1992, * plantea la organización didáctica a partir de proyectos
* Favorece el desarrollo de los niños definiéndolo como una organización de juegos y actividades propias de esta edad,
* Desarrolla actividades en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta.
 | La educadora con su rol de:* orientadora guía.
* construir proyectos de interés para que les permitan, responder ante una situación problemática concentrada en juegos y actividades.
* Desarrollar ideas, deseos y hacerlos realidad al ejecutar con la intención de dar cumplimiento.
 | * La perspectiva pedagógica cognoscitiva:
* reconoce que el pensamiento del niño de preescolar es sincrético e interpreta la realidad de forma global, sin prestar atención a los detalles.
* La perspectiva social reconoce el valor de las diferentes visiones y opiniones de los individuos como el medio para madurar la inteligencia y los sentimientos, y la perspectiva pedagógica para enfatizar la importancia de la participación activa del niño.
 |
| Reforma Educativa 2 Plan de Estudios 2011. | Se aspira a generar el interés de docentes, madres y padres de familia, la comunidad académica, así como también se plantea el fortalecer estudiantes que poseen competencias para:* Resolver problemas
* Tomar decisiones
* Encontrar alternativas
* Desarrollar productivamente la creatividad
* Relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad
* Identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos.
 | * Se pretende reconocer en sus tradiciones valores y asumir los valores de la democracia como base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual.
* En el respeto de la ley; la apertura de pensamiento crítico y propositivo.
* También la equidad y calidad del mandato de Educación Básica.
* Un ambiente que proporcione seguridad y estímulo será más factible que las niñas y los niños adquieran valores y actitudes que pondrán en práctica en las actividades de aprendizaje y formas de participación escolar.
 | * Plan de estudios 2011. Es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes.
* Propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.
* La reforma integral de la educación básica requiere para su efectiva aplicación que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación colaboración y organización de que cada escuela representa en sí mismo un espacio para el aprendizaje.
* Orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia.
* Destacan algunas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula y una mejor organización del trabajo en la escuela.
 | * El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento.
* Crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La educadora sea consistente en su trato con ellos en las: * Actitudes que adopta en su intervención educativa.
* Los criterios con que procura orientar.
* Modular las relaciones entre sus alumnos.
 | Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.* Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
* Planificar potenciar el aprendizaje.
* Generar ambientes de aprendizaje
* Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
* Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
* Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
* Evaluar para aprender.
* Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
* Incorporar temas de relevancia social.
* Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
* Reorientar el liderazgo.
* La tutoría y la asesoría académica en la escuela.
 |
| Reforma Educativa 3 Plan de estudios 2017. | Se espera que en el tránsito por la educación en cualquier modalidad:* Los alumnos vivan experiencias en las cuales construyan sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.
* Mejorar la calidad y equidad de la educación.
* Que los alumnos se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar su plan de vida.
* Los alumnos desarrollarán saberes para aplicar ante circunstancias.
* Los alumnos adquirirán conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentarse a la vida.
 | * Adquieran confianza para expresarse, conversar y dialogar en su lengua materna.
* Usen el razonamiento matemático en diferentes situaciones.
* Utilizar el conteo y los primeros números.
* Se interesen en la observación a los seres vivos.
* Que descubran características que comparten los seres vivos.
* Se apropien de principios y valores necesarios para la vida con la sociedad.
* Desarrollar un sentido positivo de sí mismos y aprendan a regular sus emociones.
* Usen la imaginación y la fantasía y tomen conciencia de las posibilidades de expresión.
 | * Precisar la visión del Modelo Educativo para la educación obligatoria.
* Educar para la libertad, la creatividad y enriquecer los nuevos planes y programas de estudio.
* Considerará las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales que se involucran en la educación, los padres de familia, y maestros.
* Se enfocará en la formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos, autonomía curricular, las necesidades, los intereses y los contextos de los estudiantes.
 | * La principal función del docente es contribuir con sus capacidades y su experiencia a la construcciones de ambientes que propicien el logro de Aprendizajes esperados en los estudiantes.
* Crear una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar.
* El docente reconocerá que el estudiante no llega al aula sin conocimientos.
* Reconocerá que hay que vincular los saberes previos de los alumnos con lo adquirido con la experiencia.
* Hará que los alumnos adquieran conocimientos , actitudes, valores y habilidades para enfrentarse a una vida con la sociedad.
 | * Generar aprendices activos, creativos, interesados por aprender y por lograr los aprendizajes que demanda la sociedad actual.
* Favorecer la renovación de los ambientes de aprendizaje y que en las aulas se propicie un aprendizaje activo.
* Favorecer los propósitos de la educación preescolar.
 |